

MAT: AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR CARRERA A LA CHILENA

Decreto Alcaldicio N° 4.358.-

Monte Patria, 21 de Marzo de 2018.-

VISTOS:

- Según lo dispuesto por la constitución Política de República.
- El D.F.L N°1/19.704, del 27 /12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el texto Refundido, coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.
- Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que establece la elección de Alcalde Don Camilo Ossandón Espinoza, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
- La solicitud de de fecha 13 de Marzo 2018, presentada por Don Hector Castillo Marin, quien solicita autorización para realizar Carrera a la Chilena sin venta de Bebidas Alcohólicas, solicitud aprobada por Sr. Alcalde, de la comuna de Monte Patria.-
- Las atribuciones inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZESE**, Permiso para realizar Carrera a la Chilena; para el día 31 de Marzo de 2018, a Don Hector Castillo Marin, R.U.T. [REDACTED], actividad a realizarse en La Pastera de El Peralito, Monte Patria. La hora de inicio de la actividad es:

CARRERA A LA CHILENA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

INICIO 15:00 Hrs. p.m. día 31/03/18 y TÉRMINO 19:00 Hrs. p.m. día 31/03/18

2. **ESTABLÉZCASE**, que Don Hector Castillo Marin, será responsable de mantener el orden, higiene y seguridad del evento, además de cualquier inconveniente que se produzca, y ante la eventualidad de problemas de riñas, ebrios o pendencias dentro del recinto, deberán responder de las respectivas denuncias.
3. El valor a cancelar es de \$4.700.-, Art 12 N°2 letra a, 0.1% de UTM por día actividad, calculados con la UTM del mes de Marzo de 2018, y que se ajusto a la centena más próxima), según lo establece la Ordenanza Municipal, valor UTM mes de Marzo de 2018 es de \$47.301.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



CAMILO OSSANDON ESPINOZA
ALCALDE

COE/BBR/JAM/ypg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- C.c. Of. Partes
- Archivo Unidad de Rentas y Patentes